Los zornotzarras pueden ya empadronarse vía 'on line'

M. D. AMOREBIETA

La página web municipal ha puesto en marcha dos nuevos servicios para facilitar su interrelación con el ciudadano. A partir de este mes los zornotzarras podrán solicitar el certificado de empadronamiento y acceder a la información meteorológica a través de Internet. Se trata de dos nuevos servicios que en un futuro se seguirán ampliando con nuevos trámites 'on line'.

Bajo el epígrafe de 'Trámites', el usuario podrá acceder directamente al certificado de empadronamiento. Una vez dentro de la sección, el interesado informará de sus datos personales, tipo de empadronamiento individual o familiar y el lugar donde se va a presentar el justificante. Tras recibir la solicitud, se comprobará si los datos del solicitante son correctos y, en ese caso, se enviará por correo postal el certificado a la dirección en la que el habitante esté empadronado.

Asimismo, estos servicios se verán complementados con nuevas funcionalidades que se valdrán de fórmulas de autenticación y firma digital del nuevo DNI electrónico y de la tarjeta de ciudadano o sanitaria.